

# INFOGRAFÍA

## BECAS DE TITULACIÓN DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS EGRESADOS DE LA UNAM ESPECIALIDAD CICLO ESCOLAR 2023-2024



SECRETARÍA GENERAL  
UNAM



DGOAE



01

Ser postulada(o) por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen, a través del "Módulo de Postulación de Aspirantes", en el Sistema INTEGRA. Temprer como máximo dos años de haber concluido la totalidad (100%) de créditos indicados en el plan de estudios de la Especialidad.

02

No haber sido sancionadas(os) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria. (En el supuesto de que durante la vigencia de la Beca el alumno/a sea sancionado por la Universidad, y la DGOAE esté debidamente notificada, ésta procederá a realizar la cancelación inmediata del beneficio de la Beca para dicho alumno/a), en caso de que el pago de dicha beca ya este programado, la cancelación aplicara para el siguiente pago inmediato).

03

La beca consiste en un apoyo económico de hasta \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M. N.) que será entregado en dos exhibiciones, siempre y cuando cumplan en tiempo y forma con el procedimiento indicado a través de los mensajes que le llegarán en su cuenta de INTEGRA, y en el correo electrónico que haya proporcionado al momento de realizar la solicitud de beca.

04

Las(os) beneficiarias(os) de este programa deberán obtener el grado académico por el cual se postulan, a más tardar durante el mes de octubre de 2024. En caso de no hacerlo en el plazo establecido en la presente convocatoria, la UNAM podrá solicitar a la(e) beneficiaria(o) que reintegre el importe total del pago realizado, y la(e) beneficiaria(o) se compromete a devolver el pago a la instancia que se le indique.

05

Las(os) interesadas(os) en solicitar la beca deberán ingresar a la página de la DGOAE (<https://www.dgoae.unam.mx>) o al Portal del Becario (<https://www.becarios.unam.mx>) para leer la convocatoria y posteriormente realizar el registro en el Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>), proporcionar usuario, contraseña y llenar la solicitud oficial de ingreso a la beca, con el cuestionario socioeconómico que se indica. Una vez que la solicitud haya sido finalizada, deberán imprimir y conservar el comprobante que emite el Sistema INTEGRA, el cual servirá como acuse de recibo.

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Dr. Germán Álvarez Díaz de León  
Director General de Orientación y Atención Educativa

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda  
Director General del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 25 de septiembre de 2023  
EL COMITÉ TÉCNICO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



[www.dgoae.unam.mx](http://www.dgoae.unam.mx)



[www.integra.unam.mx](http://www.integra.unam.mx)



[/BecariosUNAM](https://www.facebook.com/BecariosUNAM)



[@BecariosUNAM](https://twitter.com/BecariosUNAM)



[BECARIOS UNAM](https://www.youtube.com/BecariosUNAM)